

I. ANTECEDENTES

Descripción: El programa busca que niños y niñas menores de 6 años que viven en situación de vulnerabilidad social tengan acceso a educación parvularia mediante la provisión de servicios de educación parvularia en establecimientos educacionales que administran organizaciones sin fines de lucro, municipios o corporaciones municipales y la capacitación de equipos pedagógicos.

Año de inicio: 1996

Año de término: Permanente

Complementariedades informadas:

- Otro - Dirección de Educación Pública.
- Programa de Alimentación Escolar - Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

PROPÓSITO

Niñas y niños entre 0 y 4 años que habitan en zonas urbanas o rurales con demanda potencial significativa y permanente, acceden a establecimientos de educación parvularia.

HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

1. Focalización

Sin hallazgos en la dimensión de focalización.

2. Eficiencia y ejecución presupuestaria

El programa presenta una subejecución presupuestaria (inferior al 90%) respecto de su presupuesto final durante el 2023.

3. Eficacia

Sin hallazgos en la dimensión de eficacia.

HISTORIAL EVALUATIVO

Evaluaciones Ex Ante: Sí

2021: Recomendado favorablemente

Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): Sí

2020, 2021, 2022

Evaluación Ex-Post: Sí

2017: Evaluación de Programas Gubernamentales - Desempeño Insuficiente

Otras evaluaciones: No

II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

POBLACIONES

Población objetivo

Niñas y niños entre 0 y 4 años del 60% más vulnerable de acuerdo al RSH que habitan en zonas urbanas o rurales con demanda potencial significativa y permanente de establecimientos de educación parvularia.

Población beneficiada

Las unidades educativas del programa utilizan los mismos criterios de priorización que ha definido JUNJI para el resto de su oferta educativa. Durante el año 2023, la demanda de atención para la población objetivo, no pudo ser cubierta, por ende se consideraron los criterios de priorización, aplicados en el orden descrito y teniendo como base la pertenencia al 60% del RSH, según consta en el "Modelo institucional de priorización de párvulos y sus familias, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles", aprobado según REX 0560 del 22/09/2022 y vigente a la fecha, que establece modelo institucional de priorización de párvulos y sus familias, de la junta nacional de jardines infantiles para jardines infantiles de administración directa y vía transferencia de fondos.

La asignación de párvulos se hace de acuerdo a la prioridad establecida, hasta llenar los cupos disponibles:

Primera prioridad:

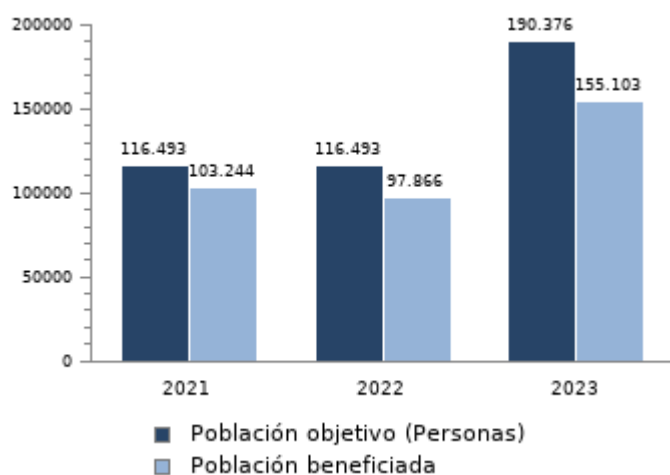
- Niños/as vulnerados en sus derechos con medida de protección emitida por tribunales de familia o medidas de protección administrativas implementada por las Oficinas Locales de la Niñez (Cupo garantizado).
- Hermana/o de Párvulo matriculado en la Unidad Educativa en la cual se inscribe.
- Hija/o de funcionarias/os inscritos en la misma Unidad Educativa donde desempeña sus funciones, de Administración Directa o Vía Transferencia de Fondos (acorde a Glosa presupuestaria 05 Ley de Ppto.).
- Niña/o perteneciente al Sistema Intersectorial de Protección Social (SSyOO/ChCC).
- Niña/o bajo protección del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.
- Niña/o vulnerable en sus derechos, en casa de acogida del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SernamEG).
- Niña/o en situación irregular de inmigración o familia refugiada.
- Hija/o de madre o padre con el cuidado personal del niño/a, estudiante de Enseñanza Básica o Media, que se inscribe en una Sala Cuna Para que Estudie Contigo (PEC).
- Hija/o de madre o padre con el cuidado personal del niño/a, que estudie en Universidad en convenio con JUNJI.

Segunda Prioridad:

- Hija/o de madre o adulta responsable que trabaja remuneradamente.
- Hija/o de madre o padre con el cuidado personal del niño/a, que estudia en algún establecimiento de educación formal (enseñanza básica, media u otra).
- Hija/o de madre o padre adolescente (menor de 18 años) al momento de la inscripción.
- Hija/o de madre o adulta responsable con Jefatura de Hogar.
- Niña/o en situación de discapacidad.
- Hija/o de madre, padre o adulto responsable con problema/s grave/s de salud.
- Hija/o de madre o padre privado de libertad.

Tercera prioridad:

- Niño/a perteneciente a una familia Monoparental.
- Niña/o de familia perteneciente a Pueblos Originarios



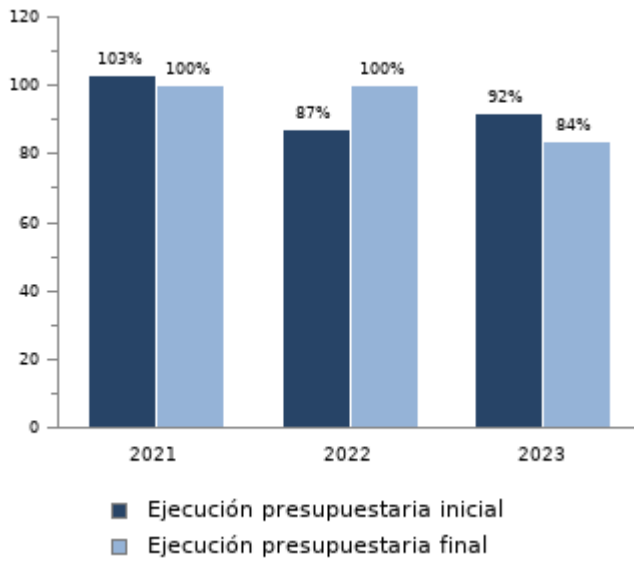
COBERTURA POR AÑO			
	2021	2022	2023
Cobertura*	88,6%	84,0%	81,5%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

III. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA

Ejecución presupuestaria¹ por año (M\$2024)

Presupuesto (M\$2024)



	2021	2022	2023
Presupuesto Inicial ²	305.675.037	342.122.330	308.113.923
Presupuesto Final ³	313.995.472	297.012.565	338.911.112
Recursos Ejecutados (M\$2024)			
Presupuesto Ley Ejecutado ⁴	313.995.472	297.012.565	283.076.568
Recursos Gobiernos Regionales ⁵	-	-	-
Recursos Extrapresupuestarios ⁶	-	-	-
Total Ejecutado ⁷	313.995.472	297.012.564	283.076.568

¹ La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t *100), mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) *100.

² El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

³ El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

⁴ Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.

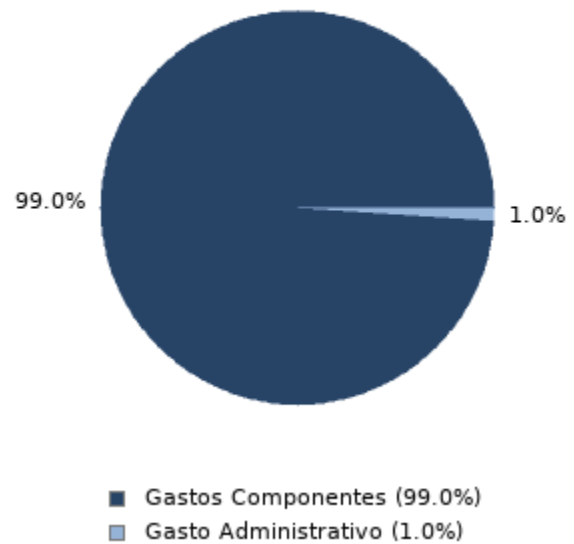
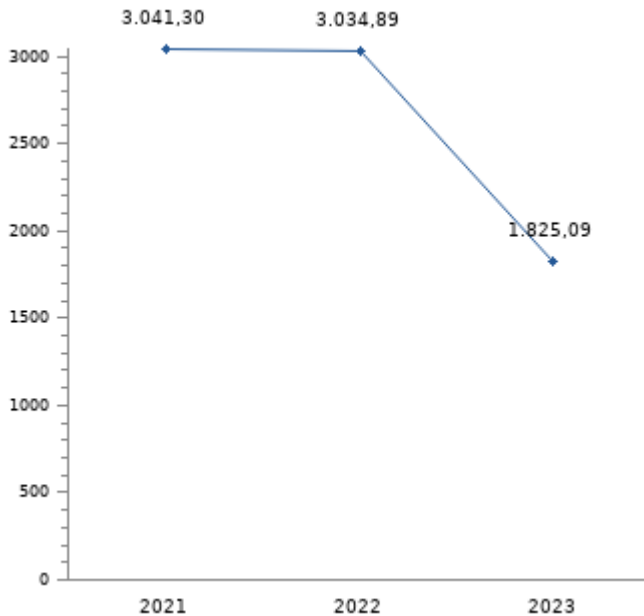
⁵ Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.

⁶ Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.

⁷ Total de gastos ejecutados por parte del programa.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2024) *

OTROS INDICADORES DE GASTO 2023 (M\$2024)



* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024)

Subtítulo *	Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024)
21 (Gastos en personal)	2.855.068

24 (Transferencias Corrientes)	280.221.499
Presupuesto Ley Ejecutado 2023	283.076.568

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$2024)									
Componentes (unidad de producción) *	Gasto ejecutado (M\$2024)			Producción (unidad)			Gasto unitario (M\$2024)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Transferencia de Operación (Establecimientos VTF que reciben la transferencia de oportunamente)	275.534.630	246.102.189	279.219.325	1.601	97.866	155.103	172.101,6	2.514,7	1.800,2
Capacitaciones (Personas capacitadas por el componente)	0	0	1.009.992	5.043	5.043	1.072	0,0	0,0	942,2
Total Gastos Componentes	275.534.630	246.102.189	280.229.318						
Porcentaje Gastos Componentes	87,8%	82,9%	99,0%						
Total Gasto Administrativo	38.460.842	50.910.375	2.847.250						
Porcentaje Gasto Administrativo	12,2%	17,1%	1,0%						
Total Ejecutado	313.995.472	297.012.564	283.076.568						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA				
Región	Total ejecutado (M\$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada
Arica y Parinacota	2.312.615	0,8%	1.280	0,8%
Tarapacá	5.729.142	2,0%	3.171	2,0%
Antofagasta	5.805.025	2,1%	3.213	2,1%
Atacama	4.486.112	1,6%	2.483	1,6%
Coquimbo	11.221.602	4,0%	6.211	4,0%
Valparaíso	28.772.182	10,3%	15.925	10,3%
Libertador General Bernardo OHiggins	14.253.297	5,1%	7.889	5,1%
Maule	20.746.686	7,4%	11.483	7,4%
Bíobío	22.211.945	7,9%	12.294	7,9%
Ñuble	9.852.101	3,5%	5.453	3,5%
La Araucanía	23.326.699	8,3%	12.911	8,3%
Los Ríos	6.701.163	2,4%	3.709	2,4%
Los Lagos	12.871.148	4,6%	7.124	4,6%
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	2.258.413	0,8%	1.250	0,8%
Magallanes y Antártica Chilena	1.497.780	0,5%	829	0,5%
Metropolitana de Santiago	108.183.407	38,6%	59.878	38,6%
TOTAL	280.229.318	100%	155.103	100%

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA						
INDICADORES DE PROPÓSITO						
Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de párvulos beneficiarios del programa que acceden a oportunidades de aprendizaje de calidad respecto al total de párvulos matriculados en el Jardín Clásico VTF	(N° de párvulos beneficiarios del programa que acceden a oportunidades de aprendizaje de calidad en el año t/ N° de párvulos matriculados en el programa Jardín Infantil VTF en el año t) *100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	52,00%	31,00%	53,00%	El resultado del indicador de propósito aumentó (lectura ascendente), indicando un mejor desempeño del programa en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.
Porcentaje de jardines clásicos VTF que alcanzan un nivel óptimo para las subdimensiones conducción, visión estratégica y ambientes propicios para el aprendizaje del instrumento Diagnóstico Integral de Desempeño (DID)	(Número de jardines clásicos VTF que alcanzan un nivel óptimo para las subdimensiones de Conducción, Visión estratégica y Ambientes propicios para el aprendizaje del instrumento "Diagnóstico Integral de Desempeño-DID" en el año t/ Número de jardines clásicos VTF que aplican el instrumento "Diagnóstico Integral de Desempeño-DID" en el año t) *100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	N/C***	N/C***	52,00%	No es posible evaluar la variación del resultado del indicador de propósito en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.

* S/I: Valor de indicador no informado.
 ** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.
 *** N/C: Valor no comparable, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS						
Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de establecimientos VTF que reciben Transferencia Oportuna en el año	(N° de establecimientos VTF que reciben sus Transferencias Oportunamente en el año t/ Total de establecimientos VTF que operan durante el año t)*100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	94,00%	48,00%	96,00%	El resultado del indicador complementario aumentó (lectura ascendente), indicando un mejor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.

Porcentaje de funcionarias/os VTF capacitadas durante el año t	(N° de funcionarias/os de Jardines Infantiles VTF capacitadas durante el año t/ Dotación efectiva de funcionarias/os de Jardines Infantiles VTF en el año t)*100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficiencia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	28,00%	20,00%	5,00%	No es posible evaluar el resultado del indicador, dado que no es pertinente y/o no se encuentra correctamente formulado.
--	--	---	--------	--------	-------	--

ANÁLISIS DESEMPEÑO: DIMENSIÓN EFICACIA

INDICADOR(ES) COMPLEMENTARIOS

Indicador complementario 2:

• El indicador complementario no se encuentra correctamente formulado. A partir de lo mencionado en la nota metodológica, no corresponde reportar los resultados de un indicador en base a estimaciones de logros históricos. Los resultados deben referir a los registros del año t que se evalúa. Además, la dimensión corresponde a Eficacia.

V. OTROS ATRIBUTOS

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión Educación, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: Asistencia escolar

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas y Transformadoras.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones, implementación de acciones en la estrategia de intervención,

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Presupuesto:

La ejecución presupuestaria final para el año 2023 refleja una disminución en comparación con años anteriores. Esta reducción se atribuye a la ajustada configuración de los parámetros para medir el gasto, lo que resultó en una ejecución más moderada. Esta adaptación se centró en alinear el gasto informado de manera más específica con los programas y sus necesidades, lo que incidió en una menor ejecución presupuestaria total.

Población:

La población beneficiaria considera párvulos matriculados entre enero y diciembre 2023, a diferencia de años anteriores, en los que solo se contemplaba el periodo lectivo entre marzo a diciembre del año t.

Presupuesto:

La estimación de la población beneficiaria, considerando el periodo enero/diciembre 2023, incide en una reducción del costo por beneficiario.

Indicadores:

En el indicador 2, de propósito, se reportan los resultados de la aplicación del Instrumento "Diagnóstico Integral de Desempeño" (DID) por parte de la Agencia de Calidad de la Educación, en el contexto del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, en reemplazo de la bitácora de supervisión, existiendo una correlación entre los criterios de esta última y el DID.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

Año	Inflador
2020	1,2252
2021	1,1722
2022	1,1002
2023	1,035
2024	1

Fecha de publicación del reporte: 25 de Abril de 2024 11:56